

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G88087911 - ALTERNATIVA SINDICAL AENA/ENAIRE

Dirección: Avenida Hispanidad, s/n
Madrid 28042 (Provincia: Madrid - País: España)

Teléfono de contacto: 699550915

Correo electrónico: sindicato.asae@gmail.com

Alerta Email: Si Alerta Sms: Si

Número de registro: REGAGE25e00003694110

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 18/01/2025 03:41:50

Fecha y hora de registro: 18/01/2025 03:41:53

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: A13002908 - Comunidad de Madrid

Organismo raíz: A13002908 - Comunidad de Madrid

Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Solicitud de Declaración como BIC Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA)

Expone: Comunidad de Madrid
Dirección General de Patrimonio Cultural
C/ Arenal, 18.
28013 Madrid

EXPONE:

Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA) es una obra arquitectónica singular de Alejandro de la Sota que se encuentra ubicada en las inmediaciones del Aeropuerto de Barajas y que se constituyó en 1953 para dedicarse en una primera fase a la reparación y revisión de motores de aviones. Situada en la parte sudoeste del Aeropuerto, en un polígono perteneciente a su área de influencia, esta gran nave se construyó para albergar las nuevas instalaciones de los Talleres Aeronáuticos del Aeropuerto de Barajas, dedicados a la reparación y revisión de motores de aviación. Se compone de una nave o hangar central, secundado por dos cuerpos laterales, auxiliares y yuxtapuestos a la misma, uno de ellos con una planta superior en gran parte de su longitud.

En la web de la Fundación Alejandro de la Sota se puede encontrar más información <https://archivo.alejandrodelaSota.org/es/original/project/313>

La Comunidad de Madrid declaró Bien de Interés Cultural (BIC) a la antigua fábrica de CLESA, en la categoría de monumento. Se trata de una de las obras clave del mismo arquitecto Alejandro de la Sota que las naves de TABSA y de la primera arquitectura moderna española. El edificio de CLESA de la capital, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, ha sido reconocido internacionalmente por su innovación y aportaciones técnicas a la arquitectura industrial.

Solicita: 1.- Se investigue por parte de la Comunidad de Madrid el valor cultural de Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA)
2.- Se declare Bien de Interés Cultural (BIC) los Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA) y se le dé la máxima protección posible para que no pueda ser comercializado

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Adjuntamos memoria justificativa.

Atentamente,

Sindicato ASAE

Documentos anexados:

Nombre: Sindicato ASAE - TABSA Bien de Interes Cultural.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 700ffee8ba1c0a30d95564cf55101335ffe779d0e8edb12780b37c18346e632bd898c9deaade4db20e11a38b1435caf0a4f43cb2d7d8de6ed6fb7d092f1683f0

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.



SINDICATO ASAE
ALTERNATIVA SINDICAL AENA/ENAIRE (ASAE)

Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid/Barajas

Avenida de la Hispanidad, s/n

28042 MADRID

sindicato.asae@gmail.com

CIF: G88087911

Comunidad de Madrid

Dirección General de Patrimonio Cultural

C/ Arenal, 18.

28013 Madrid

EXPONE:

Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA) es una obra arquitectónica singular de Alejandro de la Sota que se encuentra ubicada en las inmediaciones del Aeropuerto de Barajas y que se constituyó en 1953 para dedicarse en una primera fase a la reparación y revisión de motores de aviones. Situada en la parte sudoeste del Aeropuerto, en un polígono perteneciente a su área de influencia, esta gran nave se construyó para albergar las nuevas instalaciones de los Talleres Aeronáuticos del Aeropuerto de Barajas, dedicados a la reparación y revisión de motores de aviación. Se compone de una nave o hangar central, secundado por dos cuerpos laterales, auxiliares y juxtapuestos a la misma, uno de ellos con una planta superior en gran parte de su longitud.

En la web de la Fundación Alejandro de la Sota se puede encontrar más información

<https://archivo.alejandrodelasota.org/es/original/project/313>

La Comunidad de Madrid declaró Bien de Interés Cultural (BIC) a la antigua fábrica de CLESA, en la categoría de monumento. Se trata de una de las obras clave del mismo arquitecto Alejandro de la Sota que las naves de TABSA y de la primera arquitectura moderna española. El edificio de CLESA de la capital, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, ha sido reconocido internacionalmente por su innovación y aportaciones técnicas a la arquitectura industrial.

SOLICITA:

1.- Se investigue por parte de la Comunidad de Madrid el valor cultural de Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA)

2.- Se declare Bien de Interés Cultural (BIC) los Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA) y se le dé la máxima protección posible para que no pueda ser comercializado

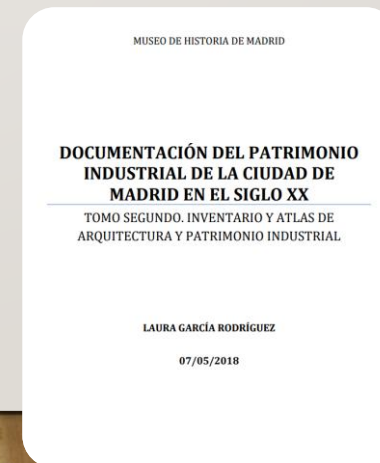
Adjuntamos memoria justificativa.

Atentamente,

Sindicato ASAE

TALLERES AERONÁUTICOS DE BARAJAS · TABSA

1957 (P) 1957-1958 (O): ALEJANDRO DE LA SOTA MARTÍNEZ, ENRIQUE GUZMÁN (ING.) Y EUSEBIO ROJAS-MARCOS (ING.)



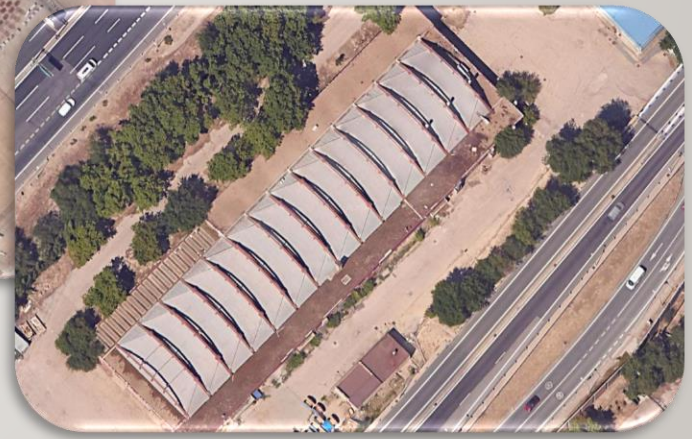
Las fábricas de la última ola industrial son **reflejo de nuestra Historia reciente** en sí mismas. Así, frente a las actuaciones puntuales existentes, que han permitido tomar conciencia de la **relevancia y potencialidad de esta arquitectura**, parece evidente la necesidad de generar **planes estratégicos** que ayuden no solo a poner en valor el tejido industrial menguante que todavía sobrevive a las demoliciones, sino también que planteen y fomenten posibles usos públicos y privados para **devolverles su vitalidad original**, potenciando su capacidad de cohesión urbana, dadas sus excelentes ubicaciones.

En Madrid, a excepción de actuaciones puntuales como la rehabilitación de la **Nave Boetticher** en Villaverde, poco se ha hecho para preservar su legado industrial, en el entorno metropolitano quedan apenas una decena de complejos industriales que van más allá de la actividad logística, y muchas de las antiguas fábricas abandonadas han dado paso a solares en barbecho, a la espera de tiempos mejores para especular. Como afirma **Gillian Darley**, a partir del siglo XVIII ***“las fábricas son buenos indicadores de la revolución técnica y social, de la innovación en diseño y procesos y del momento político y económico”*** en el que se enmarcan.

Urge, de este modo, extender esa percepción de la **importancia que ha tenido y tiene la arquitectura industrial** para nuestros días como **referente de nuestra Historia reciente**.

La industria hizo ciudad, ahora parece necesario el momento de que la ciudad vuelque su interés hacia ese patrimonio aletargado en el olvido o a punto de ser demolido.





En los Talleres Aeronáuticos de Barajas (TABSA) hubo comprensión y sencilla colaboración entre la dirección técnica industrial y de arquitectura. Resultó una obra sencilla y sin obsesiones de calidades y embellecimiento. (1952)

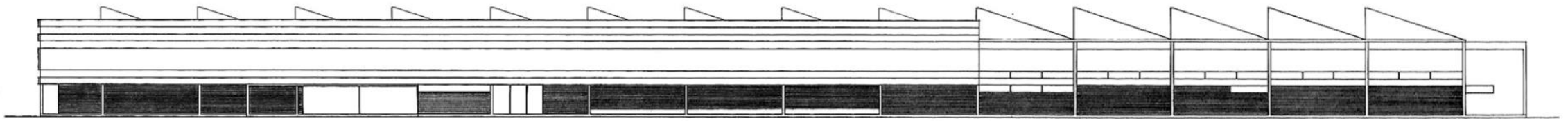
Alejandro de la Sota

CARACTERÍSTICAS FORMALES

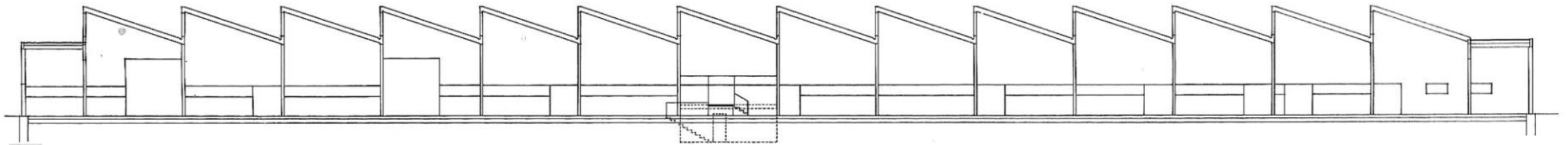
MUSEO DE HISTORIA DE MADRID DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE MADRID EN EL SIGLO XX
TOMO SEGUNDO. INVENTARIO Y ATLAS DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO INDUSTRIAL LAURA GARCÍA RODRÍGUEZ 07/05/2018

Situada en la parte sudoeste del Aeropuerto, en un polígono perteneciente a su área de influencia, esta gran nave se construyó para albergar las nuevas instalaciones de los Talleres Aeronáuticos del Aeropuerto de Barajas, dedicados a la reparación y revisión de motores de aviación.

Se compone de una nave o hangar central, secundado por dos cuerpos laterales, auxiliares y yuxtapuestos a la misma, uno de ellos con una planta superior en gran parte de su longitud.



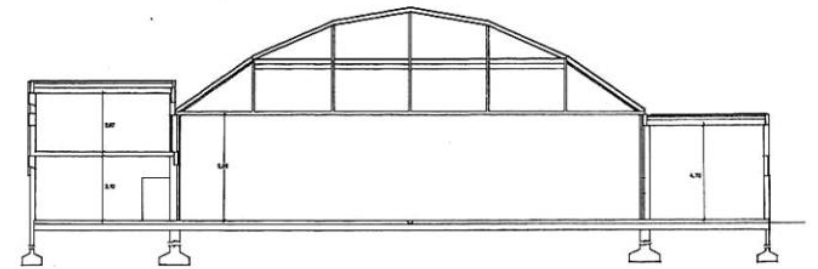
Alzado oeste



Sección longitudinal



Alzado norte



Sección transversal



El amplio espacio central, rectangular, se destina a taller, mientras que las dos alas que lo delimitan contienen diversos almacenes y oficinas, vestuarios y servicios, más la cocina y los comedores 83.

El elemento más característico del conjunto es la estructura metálica que forma la gran cubierta de dientes de sierra que posee una estructura de cerchas metálicas de gran luz, que además soporta varios monocarriles para trasladar pesos en el interior del edificio.

La composición de la fachada, con un gran ventanal corrido de carpintería metálica y cerramiento de ladrillo pintado en color blanco, permite percibir la estructura interior.

TALLERES AERONÁUTICOS DE BARAJAS · TABSA

DOCUMENTACIÓN

Talleres Aeronáuticos de Barajas, S. A. se constituyó en el año 1953 para dedicarse, en la primera fase de su desenvolvimiento, a la reparación y revisión de motores de aviación, interviniendo desde su etapa fundacional en la financiación de la misma las siguientes sociedades: Aviación y Comercio, S. A., I.S.A.S.A., S.A.D.E.M.A., F.E.M.S.A., Iberavia, S. A. y The Bristol Aeroplane Co. Ltd. Esta última aportó todo el equipo técnico con destino a las instalaciones de revisión y personal especializado que intervino eficazmente en su puesta en marcha.

Los talleres de revisión fueron instalados inicialmente en el Hangar Norte del Aeropuerto de Barajas, construyéndose un banco de pruebas para motores hasta de 3.500 CV. de potencia en la Zona Industrial n.º 2 del citado Aeropuerto.

En el año 1955 se comenzaron a realizar las revisiones de motores «Bristol Hercules 672» y «734» con resultados altamente satisfactorios, ampliándose en años sucesivos a otros tipos, entre ellos, «Pratt & Whitney R-1.830», «R-1.340-AN-1» y «R-985», «Wright Cyclone R-1.820-76 B», «Gipsy Queen 30 MK2», «Franklin» y «Lycoming».

El rápido desarrollo de la actividad de T. A. B. S. A. exigió la construcción de una moderna nave de gran capacidad, ocupando actualmente el total de sus instalaciones una superficie aproximada de 5.000 m² en la Zona del Aeropuerto de Barajas ya señalada. Para ello se amplió su capital social a 24 millones de pesetas, dándose entrada en la misma a la Empresa Nacional de Motores de Aviación, S. A.

Los talleres cuentan en el momento presente con todos los medios modernos necesarios para la revisión de motores alternativos de aviación, disponiendo de los equipos y bancos de pruebas precisos para la revisión de todos los accesorios de motores tales como: carburadores, bombas de gasolina, magnetos, motores de arranque, bombas de vacío, compresores de aire, etc.

Además del banco de pruebas de motores ya mencionado, fabricado por The Bristol Aero-Engines Ltd., se dispone de otro, construido por la casa The De Havilland Engine Ltd. para motores con potencia inferior a 1.000 CV.

Gracias a la selección y alta especialización de su personal, la calidad técnica del trabajo es de plena garantía, realizándose las revisiones de los motores «Bristol» y «De Havilland» con licencia de las respectivas casas constructoras que tienen permanentemente destacados en los talleres a personal técnico de las mismas.

Todos los trabajos se efectúan bajo el control y supervisión de la Dirección General de Aviación Civil o de la Zona Territorial de Industria n.º 1, organismos ambos del Ministerio del Aire.

Entre los clientes con que esta Empresa cuenta actualmente destacan: Aviación y Comercio, S. A., Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A., Ministerio del Aire, Ministerio de Marina, Servicios Agrícolas Aéreos, S. A., C. E. T. F. A. y Aerotécnica, S. A.



Talleres TABSA

La fachada de la zona de oficinas se reviste con un acabado que pasa por delante de la estructura, utilizando para ello **una subestructura adosada** a la estructura principal, constituyendo un muro de entramado, con lo que consigue diferenciar esta zona del cerramiento.

Para esta parte del cerramiento utiliza el **ladrillo patentado por Fisac**, ya utilizado en la casa Arvesú, aunque en esta ocasión lo reviste de pintura blanca, enmascarando su naturaleza cerámica, consiguiendo una **imagen** similar a la obtenida con **laminas metálicas**.

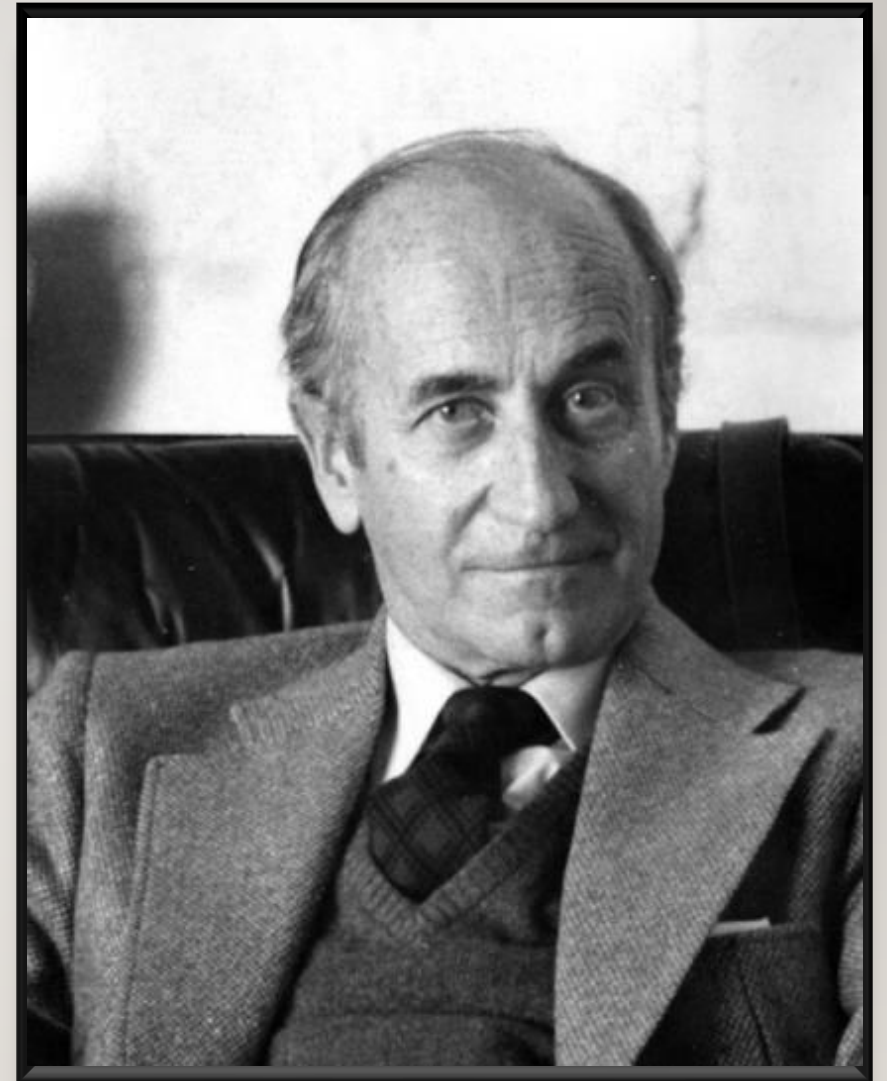
Esta percepción se agudiza por la utilización de una carpintería corrida por toda la longitud del paramento que al pintarlas de color negro enfatizan las bandas horizontales en que queda dividido el cerramiento. Esto le confiere un **aspecto ligero** a pesar de utilizar un **material pesado** como es el ladrillo, algo similar a lo que ocurre en el Gobierno Civil de Tarragona.

Esta intencionalidad del arquitecto de mostrar como ligero un cerramiento que no lo es, se aprecia en las fotografías que aporta para la publicación de esta obra en la revista Arquitectura. En ellas se insinúa a imagen de ligereza asociada a las modernas chapas de acero, material acorde con el uso de la nave.

ALEJANDRO DE LA SOTA

Alejandro de la Sota nació en 1913 en Pontevedra. Terminó sus estudios de arquitectura en 1941, tras la interrupción de tres años provocada por la Guerra Civil. Su proyecto para la central lechera SAM de Santander en 1951, no construido, mostró por primera vez su interés por el movimiento moderno, influencia decisiva en algunas de sus obras más conocidas: la residencia infantil de verano de Miraflores (1957), el Gobierno Civil de Tarragona (1957) o el Gimnasio Maravillas (1961), edificio madrileño que reflejaba igualmente su admiración por las conquistas de los ingenieros y su adaptación a la arquitectura. Su obra ha sido expuesta en Londres, Boston o Aachen, entre otros lugares.

Alejandro de la Sota murió el 14 de febrero de 1996 en Madrid. Tanto su labor docente como su obra marcaron a las generaciones posteriores de arquitectos españoles. Es considerado como uno de los maestros de la arquitectura española del siglo XX.





<https://archivo.alejandrodelasota.org/es/original/project/313>

<https://guia-arquitectura-madrid.coam.org/#inm.F3.228>

<https://docomomoiberico.com/edificios/talleres-aeronauticos-de-barajas-tabsa/>

https://www.urbipedia.org/hoja/Talleres_aeron%C3%A1uticos_TABSA

<https://alejandrodelasota.org/>